

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10049 *ORDEN de 17 de mayo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2001), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I.a)

Convocatoria: Orden de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Gabinete Ministro.—Secretario P/T N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. Subsecretaría (provisional). Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 267.108 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Escamilla Barba, Assumpta. Número de Registro de Personal: 0054048402. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6033. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Gabinete del Secretario de Estado.—Secretario P/T N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. DG. Política Exterior para Europa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 122.736 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Segura Martín, Ana María. Número de Registro de Personal: 7030577402. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. Dirección General de Coordinación de Mercado Interior y Otras Políticas Comunitarias. Subdirección General de Asuntos Jurídicos.—Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. DG. Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Heredia Benot, Deborah. Número de Registro de Personal: 2869435102. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

10050 *ORDEN de 18 de mayo de 2001 por la que se nombran Vocales del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 281/2001, de 19 de enero, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo a nombrar Vocales del citado Consejo, en representación de las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo a doña Margarita Usano y a don José Luis Gómez, a propuesta de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Madrid, 18 de mayo de 2001.

PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10051 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Marbella a don Mauricio Pardo Morales y del Distrito Notarías de Loja, a don Luis Marazuela Carrascosa, pertenecientes al Colegio Notarial de Granada.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de Marbella y Loja, pertenecientes al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Marbella a don Mauricio Pardo Morales y del Distrito Notarial de Loja, a don Luis Marazuela Carrascosa, con residencia en dichas localidades.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA

10052 REAL DECRETO 561/2001, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pablo Olivera Massó como Director general del Patrimonio del Estado.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Olivera Massó como Director general del Patrimonio del Estado, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

10053 REAL DECRETO 562/2001, de 25 de mayo, por el que se nombra Directora general del Patrimonio del Estado a doña Marina Serrano González.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 2001,

Vengo en nombrar Directora general del Patrimonio del Estado a doña Marina Serrano González.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE FOMENTO

10054 ORDEN de 18 de mayo de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 27 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve, la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.	Palencia.	27	1.689.912	Fomento, Dirección General de Carreteras. Madrid.	26	1.469.100	Lucas Herranz, Jorge Enrique.	0027532257 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.